



Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado C.A.I. C.T.A.
Por un Ambiente Sano

NIT 805.020.911-0

Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

**La suscrita Directora de Recursos Humanos de
CONTROL AMBIENTAL INTEGRAL, CAI-CTA**

HACE CONSTAR

Que el señor **JAVIER GUZMAN MARULANDA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.666.711, trabajador asociado de la Cooperativa de Trabajo Asociado Control Ambiental Integral CAI-CTA, mediante convenio Asociativo de acuerdo a la ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de 2006 y demás disposiciones que regulan el trabajo asociado, vinculado como trabajador asociado desde el día **01 de Julio hasta el 31 Diciembre de 2008 y desde el 08 de Febrero de 2010 hasta el 30 de Septiembre de 2012** ejecutando la función de **Operario**, en el programa de Prevención Dengue de la Secretaria de Salud Publica Municipal.

Para constancia se firma en Cali, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2012.



Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado CAI - CTA
Por un ambiente sano
NIT. 805.020.911-0

Amalfi Caicedo Ortiz

AMALFI CAICEDO ORTIZ
Directora de Recursos Humanos



Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado C.A.I. C.T.A.
Por un Ambiente Sano

NIT 805.020.911-0

Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

**La suscrita Directora de Recursos Humanos de
CONTROL AMBIENTAL INTEGRAL, CAI-CTA**

HACE CONSTAR

Que el señor **JAVIER GUZMAN MARULANDA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.666.711, trabajador asociado de la Cooperativa de Trabajo Asociado Control Ambiental Integral CAI-CTA, mediante convenio Asociativo de acuerdo a la ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de 2006 y demás disposiciones que regulan el trabajo asociado, vinculado como trabajador asociado desde el día **01 de Julio hasta el 31 Diciembre de 2008 y desde el 08 de Febrero de 2010 hasta el 30 de Septiembre de 2012** ejecutando la función de **Operario**, en el programa de Prevención Dengue de la Secretaria de Salud Publica Municipal.

Para constancia se firma en Cali, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2012.



Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado CAI - CTA
Por un ambiente sano
NIT. 805.020.911-0

Amalfi Caicedo Ortiz

AMALFI CAICEDO ORTIZ
Directora de Recursos Humanos

HACE CONSTAR

Que el señor **JAVIER GUZMAN MARULANDA** identificado con Cédula de Ciudadanía Número 16.666.711 de Cali (valle), fue trabajador asociado participe, de la Asociación Sindical de Trabajadores de la Salud y Medio Ambiente (ASI AMBIENTAL), mediante convenio Asociativo, vinculado como trabajador asociado desde el día 10 de Octubre de 2012, hasta el 09 de Enero de 2013, ejecutando la función de Operario Dengue, en el convenio ejecutado con la SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Para constancia se firma en Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2013.



JORGÉ ALFREDO MARMOLEJO PEREZ
Representante Legal (E)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013414500144041

TRD: 4145.0.10.1.853.014404

Rad. Padre: 2013414500144041

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió el contrato De Apoyo a la Gestión y Artísticos No. 4145.0.26.1.063 con el señor (a) GUZMAN MARULANDA JAVIER, identificado con cedula de ciudadanía No 16666711, discriminado de la siguiente manera:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL AREA SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL DENGUE EN LOS 52.000 SUMIDEROS COLECTORES DE AGUA UBICADOS EN VIA PUBLICA DE LAS 22 COMUNAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES CON FICHA BP No. 01041792

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 2/19/2013 al 12/31/2013.

VALOR: \$18.223.548

Para efectos laborales, se certifica la prestación del servicio a la fecha 31 de Octubre de 2013.

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

Diego Calero

DIEGO GERMÁN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó:
Elaboró:

Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializado, Responsable Gr...
Tatiana Lerma Bermúdez, Contratista

Calle 4B # 36-00 Teléfono: 554 2514 / 18 Fa.
www.cali.gov.co/salud





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414500039671

Fecha: 02-04-2014

TRD: 4145.0.13.1.953.003967

Rad. Padre: 2014414500023202

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el (a) señor (a) JAVIER GUZMAN MARULANDA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 16.666.711, discriminado de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26.1. 088 -2014.

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Municipio de Santiago de Cali, área de salud ambiental para realizar acciones preventivas y de control del vector transmisor del dengue en las 22 comunas en el municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento del proyecto denominado "PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP No. 01041792.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 15/01/2014 al 30/11/2014

VALOR: \$ 18.770.252

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Dos (02) días del mes de Abril del dos mil catorce (2014)

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

Diego Germán Calero Llanes

DIEGO GERMÁN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó:
Elaboró:

Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializado, Responsable Grupo Ju
Elsy Stella Salcedo

Calle 4B # 36-00 Teléfono: 554 2514 / 18 Fax: 554 2
www.cali.gov.co/salud



D 2865236
\$ 1.000.00



D 2865237
\$ 1.000.00



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2015414500100734**

Fecha: **2015-12-18**

TRD: **4145.0.10.1.853.010073**

Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) GUZMAN MARULANDA JAVIER, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 16.666.711, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de Apoyo a la Gestión número
4145.0.26.1.119 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE Y CHIKUNGUNYA EN LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP No. 01041792

TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/01/22 al 2015/12/31

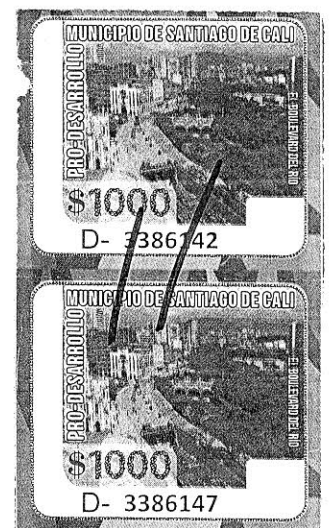
VALOR: \$21.665.646

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.


HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal



Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

gool



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414500108794

Fecha: 07-12-2016

TRD: 4145.0.10.1.853.010879

Rad. Padre: 2016414500108794

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) GUZMAN MARULANDA JAVIER, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.666.711, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 4145.0.26.1.802 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA EN SUMIDEROS DE LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 01 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

VALOR: \$ 11.379.066

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414500108784

Fecha: 07-12-2016

TRD: 4145.0.10.1.853.010878

Rad. Padre: 2016414500108784

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) GUZMAN MARULANDA JAVIER, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.666.711, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 4145.0.26.1.094 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA EN SUMIDEROS DE LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES FICHA BP 01-041792.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 15 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016.

VALOR: \$ 10.430.811

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

Alexander Durán Peñafiel

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741450100072634

Fecha: 27-11-2017

TRD: 4145.010.10.1.853.007263

Rad. Padre: 201741450100072634

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) JAVIER GUZMAN MARULANDA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 16666711, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.111-2017

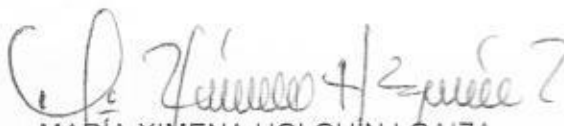
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA EN LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO FICHA BP 01-041866

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 1/23/2017 al (mes/día/año) 6/29/2017.

VALOR: \$ 10743733

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3.000 y Pro Salud Departamental de \$300".


MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Expediente Legajo 10396-6

9901000000020841882012131

LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIA EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M
JAVIER GUZMAN MANUEL - MUNICIPIO DE CALI

2.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES
3000
3000
2.4% SMLV EST. PRO-SALUD

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000

84538924 21/11/2017 12:18:10 p.m. 1 DE 1